

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD EXPORTADORA DE LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y AGROINDUSTRIALES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PARA LOGRAR UN MEJOR ACCESO AL MERCADO DE LA UNIÓN EUROPEA (UE) Y EL CARIFORO

CONSULTORÍA EN ACCESO A MERCADO DE LA UNIÓN EUROPEA, FORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A DIEZ (10) EMPRESAS PARA LA IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.

SOLICITUD DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS

El Gobierno de la República Dominicana (GORD) ha recibido financiación del Banco de Desarrollo del Caribe (CDB, por sus siglas en inglés) por un importe equivalente a 324,806 euros para cubrir los costes del Proyecto **“Fortalecimiento de la capacidad exportadora de los productores agrícolas y agroindustriales de la República Dominicana para acceder al mercado de la Unión Europea y el CARIFORO”** y tiene la intención de destinar una parte de los ingresos de esta financiación a los pagos admisibles en virtud de los contratos adquiridos en el marco de este proyecto. Los pagos del CDB se realizarán únicamente a petición del GORD y previa aprobación del CDB y estarán sujetos en todos los aspectos a los términos y condiciones del Acuerdo de Financiación. El Acuerdo de Financiación prohíbe la retirada de la cuenta de financiación a los efectos de cualquier pago a personas o entidades, o para cualquier importación de bienes, si dicho pago o importación, con conocimiento del CDB, está prohibido por una decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adoptada en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Ninguna otra parte que no sea el GORD derivará cualquier derecho del Acuerdo de Financiamiento ni cualquier derecho sobre los ingresos del Financiamiento.

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, a través del Viceministerio de Comercio Exterior (VICOMEX), el Organismo Ejecutor del Proyecto, desea ahora contratar servicios de consultoría para la asignación: **“Consultoría en Acceso al Mercado de la Unión Europea, Formación y Asistencia Técnica a diez (10) Empresas para la Implementación de Sistemas de Gestión de Seguridad Alimentaria”**.

El objetivo de la consultoría es proporcionar formación y asistencia técnica a diez (10) empresas

para la implementación de sistemas de gestión de seguridad alimentaria para acceder al mercado de la UE. Se pueden encontrar más detalles en los Términos de Referencia adjunto. Se espera que la duración de las asignaciones sea por un período de cien (100) días en un período de doce (12) meses.

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, a través del Viceministerio de Comercio Exterior (VICOMEX), invita ahora a las consultoras elegibles interesadas a presentar Manifestaciones de Interés para la prestación de estos servicios de consultoría.

Los consultores serán elegibles para participar si:

- a) En el caso de una persona jurídica, está legalmente constituida u organizada de otro modo en un país elegible, tiene su centro de actividad principal en un país elegible y es propiedad efectiva en más del 50 por ciento de ciudadanos y / o residentes de *bona fide* de países elegibles o de una entidad (es) corporativa (s) que cumpla estos requisitos;
- b) En el caso de las empresas no constituidas en sociedad, las personas son ciudadanos o residentes de *bona fide* de un país elegible;
- c) En todos los casos, el consultor no tiene ningún acuerdo y se compromete a no hacer ningún acuerdo por el cual cualquier parte sustancial de los beneficios netos u otros beneficios tangibles del contrato se devengarán o se pagarán a una persona que no sea ciudadano o residente *de bona fide* de un país elegible; y
- d) Los consultores de los países miembros del CDB, así como los países miembros de la UE que no son países miembros del CDB, y otros países que son elegibles bajo las disposiciones de contratación de la UE, serán elegibles para participar en estas oportunidades de contratación.¹

Los países elegibles son países miembros del CDB. Se aconseja a los consultores que revisen los criterios de elegibilidad detallados enumerados en la Sección 4 y las disposiciones sobre conflicto de intereses en la Sección 5 de los Procedimientos de Adquisición para Proyectos Financiados por el CDB (enero de 2021), tal como se publicaron en el sitio [web del CDB](#).

En la evaluación de las presentaciones, se tendrán en cuenta la competencia técnica, las cualificaciones y la experiencia, la experiencia local y regional en tareas similares y los compromisos existentes. Los expertos clave no serán evaluados en la etapa de preselección.

Toda la información debe ser presentada en inglés y español. Se puede obtener más información en

¹ Véanse los países destinatarios enumerados en la Dirección General de Asociaciones Internacionales de la Comisión Europea, procedimientos contractuales para la acción exterior de la Unión Europea Anexo A2a1 [https://wikis.ec.europa.eu/download/attachments/44168960/a2a1_ecprogrammes_eligibility2021_2027_e n.docxhttps](https://wikis.ec.europa.eu/download/attachments/44168960/a2a1_ecprogrammes_eligibility2021_2027_en.docxhttps)



CARIFORUM



la primera dirección de correo electrónico citada debajo entre las 8:30 a.m. y las 4:00 p.m. (hora de República Dominicana) de lunes a viernes.

Se debe enviar una copia electrónica de la Manifestación de Interés en formato PDF al correo electrónico en la primera dirección citada debajo a más tardar a las 4:30 p.m. (hora de República Dominicana) el 24 de noviembre de 2022 y una copia electrónica debe enviarse simultáneamente a CDB a la segunda dirección citada debajo. La Manifestación de Interés se considerará recibida en el momento en que sea recibida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, a través del Viceministerio de Comercio Exterior (VICOMEX), en la primera dirección de correo electrónico citada debajo. La responsabilidad de mostrar la recepción del correo electrónico recaerá en el solicitante y no se cumplirá únicamente con un recibo de lectura o un informe de artículos enviados generado por la computadora del Consultor. El correo electrónico que contiene cada presentación debe incluir el nombre y la dirección del solicitante. La línea de asunto deberá estar claramente marcada **como «Manifestación de interés: servicios de consultoría sobre acceso al mercado de la Unión Europea formación y asistencia técnica a diez (10) empresas para la implementación de sistemas de gestión de la seguridad alimentaria».**

El método de selección será la selección de las cualificaciones de los consultores. Por lo tanto, tras la evaluación de las presentaciones, se evaluarán y compararán las empresas, y se seleccionará a la empresa mejor cualificada y experimentada. Sólo se pedirá a la empresa seleccionada que presente una propuesta técnica y financiera combinada y, si dicha propuesta se considerase aceptable, se le invitará a negociar un contrato. El GORD se reserva el derecho de aceptar o rechazar aplicaciones tardías o de cancelar la presente invitación parcial o totalmente. No estará obligado a asignar ninguna razón para no seleccionar a ningún solicitante y no sufragará ningún costo incurrido por ningún solicitante en la preparación y presentación de Manifestaciones de Interés.

Dirección 1

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, a través del Viceministerio de Comercio Exterior (VICOMEX)

Página web: <https://www.micm.gob.do/>

Ave. 27 de Febrero 306, Santo Domingo, República Dominicana.

Tel. (809) 685-5171, exts. 1301 o 1078.

Correo electrónico: proyectocdb@micm.gob.do

Dirección 2

Procurement Policy Unit

Caribbean Development Bank

Página web: <https://www.caribank.org/>

P. O. Box 408

Wildey

St. Michael, Barbados, WI BB11000

Tel: (246) 539 1600

Email: procurement@caribank.org



CARIFORUM

